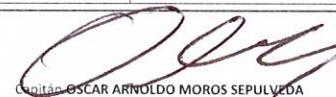
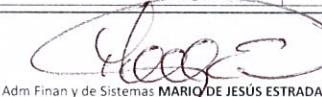


 <p style="text-align: center;">GESTIÓN ESTRÁTÉGICA DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA VIGENCIA 2025</p>								Página: 1 de 1 Código: GE-FR-010 Vigente a partir de: 02/10/2024 Versión: 1	
Objetivo (Estratégico ó proceso)	Alineación (Estrategia -Meta, MIPG -Política, Normatividad)	Nombre del plan	Descripción de la Tarea		Registro o evidencia	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable de la ejecución de la tarea	Recursos (Presupuesto)
Objetivo del Proceso Objetivo del Proceso. Gestionar el desarrollo integral de los servidores públicos conforme a los objetivos institucionales, misión y visión, que garanticen la calidad en la prestación del servicio y la satisfacción de los grupos de valor e interés, a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo – permanencia y retiro), propendiendo por el fortalecimiento del bienestar enfocado en la felicidad, la calidad de vida y el buen desempeño laboral, efectuando una gestión preventiva de seguridad y salud en el trabajo.	Política MIPG. Planeación Institucional - Fortalecimiento Organizacional y simplificación- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional - Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público	PROGRAMA LIDERAZGO	Gestionar sensibilizaciones o capacitaciones en temas asociados al liderazgo	Acta con relación personal y temas	4/04/2025	30/05/2025	Coordinación Grupo Talento Humano -	\$0.00	
			Gestionar sensibilizaciones en temas en comunicación asertiva, con énfasis en resolución de conflictos	Acta con registro fotográfico	3/06/2025	14/07/2025			
Elaboró:	 Capitán OSCAR ARNOLDO MOROS SEPULVEDA Coordinador Grupo Talento Humano		Revisó:	 Adm Finan y de Sistemas MARIO DE JESÚS ESTRADA MARTÍNEZ Subdirector Administrativo y Financiero		Aprobó:	 Coronel ANA MARIA LUQUERNA RODRÍGUEZ Directora General Fondo Rotatorio de la Policía		